



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Bunker de la Fiscalía Carrera 10 Sur N 46 80 Zona Industrial El Papayo Bloque 3 Piso 1 CAIVAS de Ibagué Tolima para ser notificados del contenido del, resolución Resolución N 004 proferida el día 20/01/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30544414

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/08/2021

Desfijar el: 01/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Andrea Johanna Parra Peña**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Tolima

Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)

Tolima

